

D. FERNANDO MARTINEZ ACITORES PUIG, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., nombrado mediante Decreto de Alcaldía de nombramiento de los Presidentes de Gerencias, Servicios Municipalizados y Sociedades de 22 de junio de 2023, por la Excm. Alcaldesa de Burgos, el día de la fecha ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

Vista la Base 2 y 3 del proceso selectivo para la **CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO DE OPERADOR DE CONTROL DE E.T.A.P. (ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE) PARA LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS, S.A. (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA NÚMERO 99 DE 26 DE MAYO DE 2023).**

Vista la documentación aportada por los aspirantes inscritos en el proceso de selección citado y, atendiendo el criterio de la Comisión de Valoración, en su sesión de 14 de julio de 2023, se **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** en la predicha convocatoria que se relacionan a continuación:

Nº	REGISTRO ENTRADA	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO	CAUSA
1	41161	-----789L	Admitido	
2	41163	-----267 P	Admitido	
3	41164	-----574W	Admitido	
4	41165	-----996M	Admitido	
5	41166	-----616X	Admitido	
6	41174	-----979Z	Admitido	
7	41180	-----301Z	Admitido	
8	41192	-----640N	Admitido	
9	41193	-----083F	Admitido	
10	41199	-----465T	Admitido	
11	41214	-----960Q	Admitido	
12	41223	-----060X	EXCLUIDO	NO PRESENTA CV
13	41227	-----117B	EXCLUIDO	NO APORTA TITULACIÓN, NI CV
14	41228	-----090K	Admitido	
15	41230	-----003B	EXCLUIDO	NO PRESENTA CARNÉ CONDUCIR
16	41231	-----006G	Admitido	
17	41243	-----576J	Admitido	
18	41244	-----616V	Admitido	
19	41274	-----324W	Admitido	
20	41277	-----993M	EXCLUIDO	NO PRESENTA AUTOBAREMACIÓN
21	41283	-----315W	Admitido	

22	41285	-----876P	EXCLUIDO	NO PRESENTA AUTOBAREMACIÓN
23	41287	-----140V	EXCLUIDO	NO PRESENTA AUTOBAREMACIÓN
24	41335	-----692N	EXCLUIDO	NO PRESENTA CARNÉ CONDUCIR NI AUTOBAREMACIÓN
25	41342	-----003D	EXCLUIDO	NO PRESENTA CARNÉ CONDUCIR NI AUTOBAREMACIÓN
26	41343	-----513N	EXCLUIDO	NO PRESENTA AUTOBAREMACIÓN
27	41350	-----854E	EXCLUIDO	NO PRESENTA AUTOBAREMACIÓN
28	41653	-----840N	Admitido	
29	41654	-----242R	Admitido	
30	41655	-----983L	Admitido	
31	41698	-----558R	EXCLUIDO	NO PRESENTA CV

SEGUNDO.- De acuerdo con lo establecido en la base 3, de las que rigen la presente convocatoria, que dicen "...las solicitudes, junto con la documentación señalada en el apartado anterior, se presentarán en la dirección indicada en el anexo I de estas bases, no siendo admitidas las que no acompañen la documentación requerida, así como la documentación justificativa de la titulación habilitante. La documentación de cursos y méritos que no se presente en plazo no será valorada. Expirado el plazo de presentación de solicitudes se aprobará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se hará pública en la página web de Aguas de Burgos, concediendo un plazo de tres días hábiles al siguiente de su publicación para reclamaciones. transcurrido dicho plazo sin que se hubiera dictado resolución alguna, las alegaciones se entenderán desestimadas. La subsanación permitirá enmendar cualquier error padecido en la presentación de un determinado documento que se adjuntó dentro del plazo hábil, pero no se considera subsanable la presentación «ex novo» de un documento no aportado en el plazo de presentación de solicitudes. Por lo tanto, la subsanación permite superar la deficiencia meramente formal del concreto documento justificativo presentado....", se conceden 3 días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución, para presentar reclamaciones, que conforme a la base 12 "...toda reclamación deberá articularse a través del registro de la Sociedad no siendo medio hábil el correo electrónico fax o similar".

TERCERO.- Esta resolución se publicará, CON EFECTOS DE NOTIFICACION, de conformidad a las bases 3ª (último párrafo) y 12ª en el tablón electrónico de la página web de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A. www.aguasdeburgos.com

Burgos, 20 de julio de 2023



FERNANDO MARTÍNEZ-ACITORES PUIG
EL PRESIDENTE DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A.